



Acta de Reunión No: 001 -2022

Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	1 de 13

Tema: Reunión del Comité Central de Extensión

Fecha: jueves 31 de marzo de 2022

Lugar: Sala del Consejo Superior

Hora de inicio: 02:00 p.m.

Hora de finalización: 04:00 p.m

Objetivo de la Reunión: Reunión del Comité Central de Extensión Universitaria

Asistentes:

- Marta Leonor Marulanda Ángel - Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión.
- María Valentina González Orozco – Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión.
- Ángela Jasmin Gómez – Representante Docentes -Área de Ciencias de la Salud, Ciencias Ambientales, Ciencias Agrarias y Agroindustria.
- Carmen Elisa Vanegas – Representante Docentes – Área de Ciencias Sociales y Humanas.
- Carolina Álzate Cortes – Delegada Vicerrectoría Responsabilidad Social y Bienestar Universitario – Participó de manera Virtual
- Reinaldo Marín Betancourt - Representante Docentes - Área de Ciencias básicas, Ciencias Empresariales, Ingenierías y Tecnologías
- Ricardo Antonio Agudelo – delegado Vicerrectoría Académica
- Jhon Alexander Posada – Representante de egresados

Ausentes:

- Norma Ramírez – Representante oficina Planeación.
- Luis Carlos López García – Representante Estudiantes
- Tatiana Rincón Laverde – delegado Vicerrectoría Administrativa y Financiera
- Juan Carlos Burbano - Representante Docentes.

TEMAS A TRATAR.

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación Acta 004 de 2021.
3. Seguimiento tareas pendientes Acta No 004 de 2021.
4. Presentación informe de Gestión Extensión Universitaria año 2021
5. Presentación Resolución de Rectoría No. 1844 por medio de la cual se dictan medidas reglamentarias para la educación continua en la Universidad
6. Revisión solicitud Laboratorios
7. Revisión Plan Acción CCE año 2022
8. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM



Acta de Reunión No: 001 -2022

Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	2 de 13

Con el quórum suficiente se inicia la reunión y se pone a consideración el orden del día, siendo aprobado por mayoría

2. APROBACIÓN ACTA 004 DE 2021

Se puso a consideración el acta No. 004 de 2021 la cual fue aprobada todos los asistentes.

3. SEGUIMIENTO TAREAS PENDIENTES.

Según el Acta No. 004 de 2021, no se definieron tareas para esta sesión

4. PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN EXTENSIÓN UNIVERSITARIA AÑO 2021

Se presenta ante todos los miembros del Comité Central de Extensión, un resumen de los resultados obtenidos a través de la Gestión de la Extensión Institucional:

- **Cultura de Registro de Actividades de Extensión:** Para promover la cultura de registro de actividades desde la VIIE se realizan socializaciones con la diferentes facultades, se brinda asesoría y acompañamiento permanente a los extensionistas y se hace seguimiento a la publicación de las actividades en los diferentes medios institucionales, lo que permitió que en el año 2021 se registraran 819 actividades en el aplicativo de extensión universitaria en las diferentes modalidades por parte de cada una de las 10 Facultades, 4 Vicerrectorías y la Rectoría

No. de Actividades Registradas por Modalidad



No. de Actividades Registradas por Dependencia



* Fuente Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión

Formación a Extensionistas Virtual: Entendiendo la extensión como una herramienta o elemento transformador en la relación universidad-entorno y con el objetivo ampliar los conocimientos y saberes relativos a la gestión, fortalecimiento y vinculación con la sociedad de la Extensión Universitaria, se ofertaron y ejecutaron los siguientes programas de formación durante la vigencia 2021:

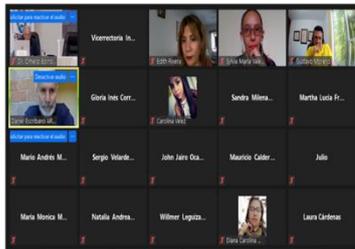


Acta de Reunión No: 001 -2022

Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión

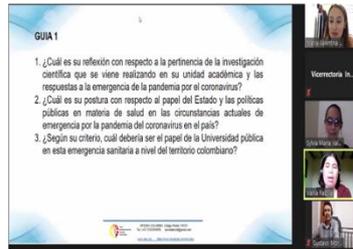
Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	3 de 13

Diplomado Gestión de la Extensión Universitaria



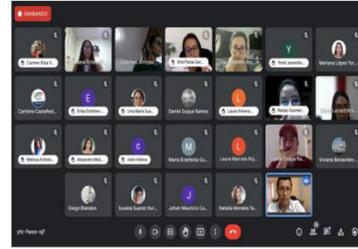
En total se certificaron **20 extensionistas** en gestión de la extensión universitaria

Curso Sistematización de Experiencias de Extensión



Se encuentran participando **15 extensionistas** en el diplomado

Curso Marketing Digital



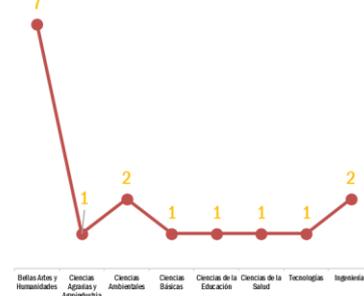
En total se certificaron **23 extensionistas** en marketing digital

Convocatoria Apropriación Social del Conocimiento año 2021: Con el objetivo de fomentar la apropiación social del conocimiento a través del desarrollo y ejecución de actividades artísticas, culturales, recreativas, eventos de divulgación académica, científica, y producción de productos comunicativos para la divulgación pública de la CTeI. En la convocatoria realizada en el año 2021 se presentaron 24 propuestas y se aprobaron 19 propuestas por un valor total de **\$59.996.960**

Histórico Convocatoria Apropriación Social del Conocimiento



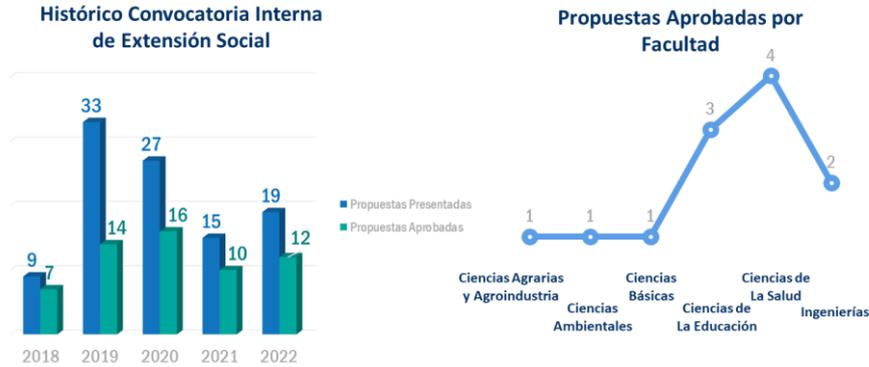
Propuestas Aprobadas por Facultad Año 2021



Convocatoria para la financiación de Proyectos de Extensión Social, Cultural y Artístico: Con el objetivo de fomentar el desarrollo de proyectos de carácter social, cultural, artístico, que permitan la solución y transformación de problemáticas que involucren o beneficien sectores de diferentes comunidades en la región eje cafetero en la convocatoria realizada en el año 2021 se presentaron 19 propuestas y se aprobaron 12 propuestas por un valor total de **\$119.780.580**

Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	4 de 13



Publicación Resultados de proyectos de Extensión Universitaria: A través de la Convocatoria interna para la financiación de proyectos de extensión social, cultural y artístico, se han publicado tres versiones digitales donde se realiza una descripción general de los proyectos financiados y se dan a conocer los resultados y productos derivados de la ejecución de los mismos así como su impacto y contribución al mejoramiento y desarrollo de las comunidades atendidas.



Visibilidad de las actividades destacadas de Extensión: Desde la VIIE se han implementado dos estrategias para dar visibilidad a las actividades de extensión y a los extensionistas que se destacan por su componente social e impacto en diferentes comunidades, haciendo posible la transformación de la realidad. A través del repositorio institucional en Biblioteca <https://repositorio.utp.edu.co/communities/3a7e8dad-e8ab-4cdc-805a-d7fb676de5e9> y de la página Web Actividades destacadas de extensión <https://www2.utp.edu.co/vicerrectoria/investigaciones/actividades-y-proyectos-de-extension-destacados.html>



Acta de Reunión No: 001 -2022

Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	5 de 13

Evento de Reconocimiento durante año 2021: Anualmente se realiza un evento protocolario de reconocimiento a la labor de los extensionistas que se destacaron en diferentes categorías



Fortalecimiento institucional de la Educación Continua: En el año 2021 se registraron **294** actividades de educación continua en el aplicativo de extensión, con el objetivo de apoyar la difusión y visibilidad de las actividades de extensión se implementan de forma permanente las siguientes estrategias de difusión

- 01** BOLETÍN SEMANAL
Las actividades que conforman el boletín, llegan a 46.000 usuarios externos
- 02** MAILING MASIVO
Podrás segmentar el público del envío de correo masivo dependiendo del objetivo de la información.
- 03** PÁGINAS WEB EDUCACIÓN CONTINUA Y EVENTOS
La datos de interés de cada una de las actividades estarán disponibles al público en las páginas web.
- 04** ESPACIO EN EMISORA UNIVERSITARIA
Cuando lo requieras, podrás participar en la emisora universitaria para promocionar alguna actividad.
- 05** REDES SOCIALES
Compartimos en nuestras Redes Sociales información sobre las actividades registradas en el Sistema de Información de Extensión

Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	6 de 13

Adicionalmente con relación al fortalecimiento de la educación continua en la Universidad se realizaron las siguientes gestiones:



Fortalecimiento institucional de los laboratorios de servicios:

Desde la VIIE se ejecutaron las siguientes acciones.

- Consolidación del portal Web con servicios de laboratorios
- Construcción de sistema de información de los laboratorios para la gestión de procesos.
- Portal pagos electrónicos para comercialización de servicios
- Programas de formación en marketing digital
- Participación en Ruedas de Negocios, ferias y eventos de visibilidad.
- Implementación permanente de procesos de visibilidad y promoción.

Con relación al portal WEB de la Vicerrectoría la Dra Martha manifiesta que desde la VIIE se adelantaron acciones para actualizar y renovar dicha página web de tal manera que se más amigable y de facilidad en acceso para los usuarios externos.

Vinculación de los estudiantes en el entorno a través de las prácticas universitarias

Con relación a este proceso se tuvieron los siguientes resultados durante la vigencia 2022.



Acta de Reunión No: 001 -2022

Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	7 de 13



Promoción y comercialización de servicios de extensión: Con el propósito de promocionar y comercializar las capacidades institucionales a través de las diferentes modalidades de extensión universitaria se definen diferentes estrategias

- Presentación propuestas de Consultoría a entidades externas: Desde la VIIIE se realiza acompañamiento, revisión y aval de las diferentes propuestas, contratos y convenios que pretende suscribir la Universidad desde las diferentes facultades y dependencias administrativas
- Consolidación Relación Universidad – Entorno: Se consolida y segmenta de forma permanente una base de datos con entidades vinculadas a procesos de extensión universitaria
- Portafolio de Servicios: El portafolio permite visibilizar toda la oferta y experiencia Institucional en las diferentes modalidades de Extensión Universitaria.

Apropiación Social del Conocimiento: La transferencia de capacidades institucionales a través de la prestación de servicios de extensión, transferencia de resultados de investigación y la creación, fortalecimiento y posicionamiento de espacios de apropiación del conocimiento con los que actualmente cuenta la Universidad Tecnológica de Pereira son unas de las principales apuestas institucionales en materia de apropiación social del conocimiento

Proyecto: Unidad de Apropiación Social del Conocimiento en la Universidad Tecnológica de Pereira: En el marco de la invitación a presentar propuestas para la creación de unidades de apropiación social del conocimiento en Instituciones de



Acta de Reunión No: 001 -2022

Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	8 de 13

Educación Superior del país se presentó propuesta institucional la cual fue seleccionada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – MINCIENCIAS

Se firmó el CONVENIO DE COOPERACIÓN No CDP3101-2021 El cual pretende aunar esfuerzos técnicos, administrativos y humanos, para crear una Unidad de Apropiación Social del Conocimiento en la Universidad Tecnológica de Pereira que promueva en los procesos de investigación, innovación y experimentación la Apropiación Social del Conocimiento

Gestión y acompañamiento a proyectos institucionales de Apropiación social del conocimiento: Con el liderazgo de la Rectoría, desde la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión se ha acompañado y gestionado el avance de los siguientes proyectos institucionales, cuyo propósito fundamental es promover la Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación –ASCTI– en el departamento.

- Centro de Ciencia y biodiversidad de Risaralda
- Parque Temático ambiental Salado de consotá.

Con relación a la presentación del informe de gestión los miembros del comité resaltan el liderazgo y compromisos de la Vicerrectoría y los logros obtenidos durante el año 2021, felicitando la Vicerrectora por su gestión para el fortalecimiento de la extensión institucional, se realizan las siguientes intervenciones por parte de los miembros del comité:

- La Docente Ángela Jazmín solicita que también se mida el porcentaje de retención de estudiantes en escenarios de practica para las practicas académicas, tener en cuenta la base de datos de estudiantes y realizar un sondeo al finalizar el semestre.
- Ricardo comparte que en las negociaciones que se están realizando para el uso de licencias de ZOOM en la Universidad se tendrá la posibilidad de ampliar y tener licencia para la realización de Webinar que permita la participación de 1.000 personas con lo que se puede fortalecer la realización de actividades de extensión.
- La docente Carmen Elisa considera importante que desde la VIII se lidere una capacitación para explicar a la comunidad el tema de las insignias digitales y la posibilidad de articular este proceso para la oferta de educación continua institucional.

5. PRESENTACIÓN RESOLUCIÓN DE RECTORÍA NO. 1844 POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS REGLAMENTARIAS PARA LA EDUCACIÓN CONTINUA EN LA UNIVERSIDAD



Acta de Reunión No: 001 -2022

Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	9 de 13

A continuación, se da a conocer que según el Acuerdo del CSU No 12 del 08 de mayo de 2019 que establece en su artículo vigésimo séptimo “Reglamentaciones: Se autoriza al Rector para dictar las medidas reglamentarias que permitan adecuar los procesos y procedimientos administrativos, presupuestales y financieros que sean indispensables para ejecutar lo dispuesto en el presente Acuerdo”.

Se aprueba la *Resolución de Rectoría No. 1844 del 21 de febrero de 2022* “por medio de la cual se dictan medidas reglamentarias para la Educación continua en la Universidad Tecnológica de Pereira” contemplando los *siguientes aspectos* para fortalecer la educación continua en la institución.

- ✓ *Definición*
- ✓ **Categorías**
Taller-Seminario
Curso-Diplomado
- ✓ **Registro de actividad**
Sistema de Información
extensión universitaria
- ✓ *Proceso de*
Certificación
- ✓ **Requisitos para**
certificación
- ✓ **Criterios de**
certificación
 - Asistencia
 - Evaluación de concimiento
 - Competencias
- ✓ **Requisitos de**
admisión
- ✓ **Participantes**
- ✓ **Pago de inscripción**
 - Descuentos
 - Devolución de valor pagado
- ✓ **Evaluación de**
Satisfacción

La Dra Angela Jazmin consulta sobre el proceso de homologación de cursos y diplomados en las especializaciones, se le indica que el ítem quedo incluido en el artículo décimo, aclarando la inquietud.

Sin más comentarios y aportes se da continuidad al orden del día.

6. REVISIÓN SOLICITUD LABORATORIOS

Dando continuidad al orden del día, se socializa la solicitud realizada por Comité Técnico de los laboratorios el día 22 de febrero del 2022, en la cual solicitan al Comité Central de Extensión, la realización de una convocatoria para los laboratorios de Extensión que realicen investigación, en dicha solicitud los directores de los laboratorios establecen:

“Hemos analizado la necesidad que tenemos los laboratorios de extensión para acceder a recursos económicos en el marco de la investigación aplicada que allí se gesta.

Dado que los laboratorios aportan sus instalaciones, equipos y personal para el desarrollo de investigaciones que han mejorado la prestación y ampliación de los servicios, generando recursos para la Universidad, es necesario, que se plantee una alternativa para que estos laboratorios puedan participar en convocatorias direccionadas al mejoramiento de los servicios; que no solo van a beneficiar a sus clientes sino también a los estudiantes, docentes y programas académicos de la institución.

Vale la pena anotar, que estos laboratorios son utilizados en la academia para dictar clases, hacer proyectos de pregrado y postgrado y ejecutar prácticas empresariales gastando los



Acta de Reunión No: 001 -2022

Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	10 de 13

recursos aprobados en su presupuesto para funcionamiento y sin retribución económica de las actividades académicas allí desarrolladas, además de ser laboratorios de mostrar a los pares académicos en los procesos de acreditación.

Permitir que exista una convocatoria investigativa exclusiva para los laboratorios de extensión es un gran aporte al mejoramiento continuo (reposición de equipos, mejoramiento de los métodos de ensayo y calibración, mejoramiento en instalaciones entre otros) para los servicios que oferta la Universidad, porque estas investigaciones son totalmente aplicadas y demostradas en el impacto directo frente a las necesidades de la sociedad y la industria.

Así que respetuosamente solicitamos al Comité Central de Extensión se estudie la viabilidad de aperturar este tipo de convocatoria."

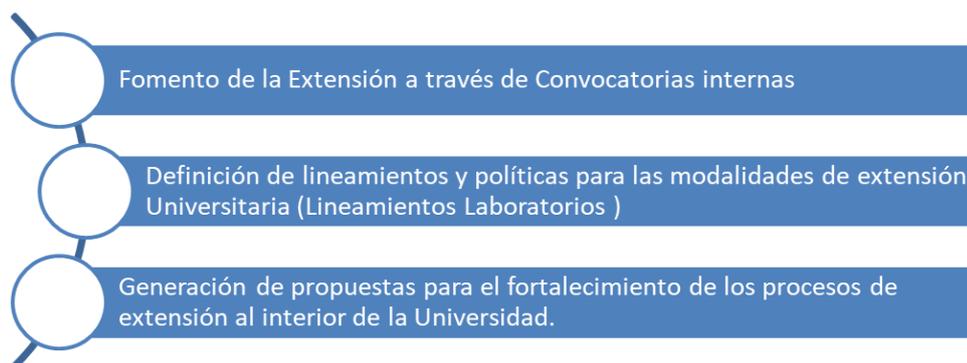
Frente a esta solicitud los miembros del comité decidieron proyectar una respuesta en términos de invitar a los laboratorios a participar en la convocatoria PARCE dado que por plan de desarrollo no se tienen asignados recursos para reposición de equipos, mejoramiento de los métodos de ensayo y calibración, mejoramiento en instalaciones entre otros.

La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión se encargará de proyectar la respuesta y compartir con los miembros para su aprobación.

7. REVISIÓN PLAN ACCIÓN CCE AÑO 2022

Posteriormente se presenta ante los miembros del comité central de extensión la propuesta que se tiene para el plan de Acción del comité durante el año 2022:

Las principales apuestas son:



Y se presenta la proyección de fechas y temas a tratar en los siguientes comités por sesionar:

Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	11 de 13

	Marzo	Abril	Mayo	Julio	Septiembre	Noviembre
Fecha	31/03/2022	21/04/2022	5/05/2022	28/07/2022	29/09/2022	10/11/2022
Tema	Presentación Informe Gestión 2021 Presentación Política Educación continua	Aprobación Propuesta de Convocatoria Interna para financiación proyectos de Extensión, Social, Cultural y Artística	PENDIENTE Aprobación Propuesta de Convocatoria Interna para financiación Actividades de Apropiación Social del conocimiento	Presentación información insumo y avances - Construcción política de Laboratorios UTP PENDIENTE Aprobación Propuestas financiables Convocatoria Interna para financiación Actividades de Apropiación Social del conocimiento	Sesión de Trabajo I (Comité) para retroalimentación del proceso y consolidación del documento "Construcción política de Laboratorios UTP"	Aprobación de Banco de Elegibles de la Convocatoria Interna para financiación proyectos de Extensión, Social, Cultural y Artística

No se tienen observaciones frente a la propuesta, desde la VIIE se convocará a las sesiones de comité cuando los temas y circunstancias lo requieran.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

- A. En este punto pide la palabra la docente Angela Jasmin para exponer la problemática frente a la legalización de prácticas académicas para los programas de posgrado, puntualmente indica que la especialización que dirige tiene un enfoque de profundización y que tiene como opciones de grado trabajo de investigación y practica académica, y que actualmente la Universidad no tiene una normatividad frente a la realización de prácticas para posgrado solicitando al comité revisar la situación, ante la proposición desde la VIIE se expone que el Acuerdo No. 13 de 2021 de prácticas universitarias únicamente establece lineamientos para los programas de pregrado, se sugiere que se eleve el tema al comité central de posgrados para que desde allí se analice la pertinencia y se definan los procedimientos institucionales.

Se indica que desde la VIIE se promoverá que los convenios marco de práctica que se suscriben para el desarrollo de prácticas académicas también incluya la realización de esta actividad en posgrados y de esta manera facilitar el marco normativo para su ejecución, sin embargo, que el procedimiento interno de legalización y demás disposiciones deben definirse desde el Comité Central de posgrados.

- B. La docente Angela Jasmin también solicita que se reconozca la labor del catedrático como responsable de las actividades de extensión, que exista una categoría de primer responsable y que sea un catedrático y un suplente asumido por un docente de planta o transitorio, que es fundamental reconocer y promover la extensión en todos los actores institucionales y que en la mayoría de los casos son los docentes catedráticos quienes realizan más extensión.

Con relación a esta solicitud se indica que por Acuerdo de extensión no es posible otorgar la calidad de responsable a docentes catedráticos que el tema se



Acta de Reunión No: 001 -2022

Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión

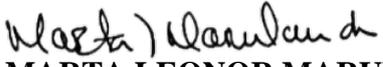
Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	12 de 13

había tratado con la oficina jurídica y la secretaría General pero que se volverá a consultar con dichas dependencias para verificar como se puede reconocer la labor de los catedráticos desde el registro en el aplicativo.

9. TAREAS O COMPROMISOS

TAREA	RESPONSABLE
Medir el porcentaje de retención de estudiantes en escenarios de práctica académicas	Valentina Orozco González
Coordinar capacitación para explicar a la comunidad el tema de las insignias digitales y la posibilidad de articular este proceso para la oferta de educación continua institucional.	Valentina Orozco González
Enviar respuesta a solicitud recibida por laboratorios de servicios.	Valentina Orozco González
Revisar con Secretaria general y oficina Jurídica la posibilidad de reconocer el rol de los catedráticos en la ejecución de actividades de extensión.	Valentina Orozco González

FIRMAS:


MARTA LEONOR MARULANDA
 Vicerrectora
 Investigaciones, Innovación y Extensión


MARIA VALENTINA GONZALEZ O
 Secretaria del Comité

- **Evidencia participante Virtual.**

